

Martes, 11 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañamero

ANUNCIO. Lista definitiva Admitidos/as y Excluidos/as, designación tribunal y comienzo ejercicio promoción interna Administrativo/a.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y conforme a lo dispuesto en la Bases de la Convocatoria para la Promoción Interna de una plaza de Administrativo/a de Administración General en el Ayuntamiento de Cañamero, que fueron publicadas en el BOP de Cáceres número 158 de 18 de agosto de 2022, y habiendo transcurrido el plazo de alegaciones o reclamaciones contra la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, no habiéndose presentado ninguna.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

I. ADMITIDOS/AS.

NOMBRE Y APELLIDOS DNI.

- Don Juan Carlos Cope Montes. *****

II. EXCLUIDOS/AS NINGUNO.

SEGUNDO. Designar a los/as siguientes funcionarios/as, para que formen parte del Tribunal de Selección, que se constituirá el salón de sesiones del Ayuntamiento de Cañamero, ubicado en Plaza de España número 1, el próximo día 31 de octubre de 2022, a las 10.00 horas de la mañana:



Martes, 11 de octubre de 2022

- Presidente:

- Titular: Don Fernando Barrero Campos.
- Suplente: Don Leopoldo Barrantes López.

- Vocales:

- Titular: Doña Laura de Felipe Esteban.
- Suplente: Doña Lourdes Corriero Martín.
- Titular: Don Jacinto Ramos Muñana.
- Suplente: Doña María José Gil Cano.
- Titular: Don Eloy Sánchez Díaz.
- Suplente: Doña María Castaño Fernández.

- Secretario:

- Titular: Don Agustín Rojas Pulido.
- Suplente: Doña Silvia Burdallo Pulido.

Los/as miembros del Tribunal están sujetos a los supuestos de abstención y recusación previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. Convocar al único aspirante que ha concurrido al procedimiento, para la celebración del primer ejercicio, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cañamero, a las 10.00 horas del día 31 de octubre de 2022, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición que consistirá en contestar un cuestionario de 20 preguntas, tipo test, con tres respuestas alternativas, de las cuales solo una de ellas será la correcta.

Las preguntas versarán sobre el contenido del temario recogido en el anexo II.

- El tiempo máximo de duración de dicho ejercicio será de 60 minutos.
- El cuestionario que se proponga contendrá un número de tres preguntas adicionales, que sustituirán por su orden correlativamente a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio.

CUARTO. Publicar esta Resolución, en el BOP de Cáceres, en la página web del Ayuntamiento:

canamero.es



Martes, 11 de octubre de 2022

y para mayor transparencia aunque no figura en las bases de la convocatoria en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://canamero.sedelectronica.es>

y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Cañamero, 8 de octubre de 2022

David Peña Morano

ALCALDE

